

de la profesora Lourdes Torres aún de forma armónica una erudita reflexión sobre el Sector Público y su control –basada en una información extensa en su contenido y plural en sus fuentes–, con una eminente orientación práctica que consigue el objetivo de plantear propuestas realistas para la mejora efectiva y evaluable de la calidad de los servicios públicos.

Destaca, en este sentido, la amplitud de fuentes doctrinales, institucionales y legales que llenan la obra de interesantes referencias (sobre todo en el ámbito de lo internacional), y la cuidadosa elección de los anexos que completan cada capítulo y avalan con datos, cifras, documentos y experiencias prácticas las ideas defendidas en los diversos epígrafes.

A ello habría que añadir que, a pesar de que la autora no renuncia en ningún momento al rigor técnico del lenguaje propio de estas materias ni a los cuadros y esquemas que exige el desarrollo de las ideas que se van exponiendo a lo largo del texto, se percibe con facilidad un esfuerzo didáctico que se concreta en la claridad de la redacción y en un especial cuidado en la delimitación de los conceptos.

Todos estos rasgos hacen de este libro una obra de interés, tanto para las personas que se dedican a la docencia y a la investigación sobre estos temas como para quienes desarrollan su vida profesional en el ámbito de la gestión pública o de su fiscalización.

La dedicatoria elegida por la profesora Lourdes Torres: «A Nora, mi hija», trae inmediatamente a

nuestras mentes ese prodigio de sencillez y fuerza dramática que supone la célebre obra de Ibsen, *Casa de Muñecas*. Cada vez que dicha obra teatral se repone, los medios se hacen eco de las ya famosas palabras que le dedicó la crítica el día del estreno: «Tal vez el portazo de Nora, que pone punto final a la representación, suponga la caída del telón del siglo XIX y la llegada del siglo XX.» Yo, por mi parte, me limitaré a añadir que quizá este nuevo modelo de gestión pública y de control de la misma defendido por autores como Lourdes Torres esté haciendo caer el telón del segundo milenio y permitiendo la evolución hacia un Sector Público adecuado para la Sociedad del Conocimiento, que está protagonizando los primeros pasos del siglo XXI.

CARLOS CUBILLO

**EMILIO FERNÁNDEZ AGÜERO: *Manual de Tesorería y Recaudación*.** Editorial Instituto Nacional de Administración Pública, Serie Administraciones Territoriales. Madrid, 2003.

En el panorama editorial español, las publicaciones relativas a aspectos de la actividad administrativa de los entes locales son desgraciadamente infrecuentes y nos hallamos aquí con una obra que supone una aportación importante para conocer uno de los aspectos estructurales propios y cruciales de cualquier Administración, y en este caso la Local, cual es la gestión financiera y la recaudación de los ingresos públicos necesarios para

el ejercicio de la actuación política local.

Tal vez, el aspecto más criticable al libro analizado es la escasa claridad sobre su objeto final que proporciona el título, pues, titulado en genérico como «*Manual de Tesorería y Recaudación*», no concreta que es una magna obra sobre la práctica financiera y recaudadora de los entes locales, municipios, provincias e islas y entidades dependientes de aquéllas.

En este aspecto, el autor, que conoce sobradamente la materia por su experiencia personal y profesional como subinspector tributario del Estado, agente recaudador ejecutivo y posteriormente Interventor y Tesorero de diversos municipios (actualmente es Tesorero del Ayuntamiento de Talavera de la Reina), facilita al lector, que aquí se podría llamar usuario simultáneamente, un instrumento práctico de primera magnitud organizado en más de cien supuestos prácticos, estructurados en grupos temáticos tales como:

- 1) Tesorería.
- 2) Gestión de cobros.
- 3) Gestión de pagos.
- 4) Recaudación en sus fases voluntaria y ejecutiva.

Ahora bien, no estamos ante un mero libro de «recetas», pues en algunos de los supuestos el nivel de aportación doctrinal y de jurisprudencia es sencillamente magnífico –a veces apabullante–, y siempre en cada supuesto se cierra con la aportación de un criterio personal, que puede ser compartido, o no, pero que nace de una experiencia senti-

da y explicada sobre problemas reales de la función local.

El libro nace de un proyecto docente, compartido, entre otros, por el firmante, en el seno del INAP, para la formación permanente de funcionarios locales, y está investido a lo largo de su estructura de esta función docente y explicativa.

La explicación se hace en un lenguaje amable y relajado, que puede ocultar a veces para los no familiarizados con el tono, las ya citadas riquezas doctrinales y de pensamiento que se extienden en las páginas de este trabajo.

Como señalaba dentro del tono de interés de todos los supuestos, en algunos de ellos se plantean problemas nucleares de la práctica y por qué, no decirlo, de la política local, a veces de trascendencia financiera, social y de modo de gestión y financiación de los servicios locales.

Algunos de los análisis de materias problemáticas en el mundo local más destacables a juicio del autor de estas líneas y contenidas en esta obra pueden ser, sin ánimo exhaustivo, las siguientes:

a) El estudio sobre la necesidad de afianzar la gestión de los tesoreros locales.

b) Un estudio que se extiende por varios supuestos sobre la verdadera naturaleza de los contratos de gestión de servicios públicos locales fundamentales, como pueden ser los suministros de agua, estaciones de autobuses, mercados y lonjas, y asimismo el estudio de la naturaleza y problemas de los ingresos derivados de los mismos, teniendo en cuenta los nuevos modos de obten-

ción de ingresos «por adelantado» de estos servicios.

c) Un análisis completísimo de la polémica sobre la naturaleza jurídica y el sistema procedimental de contratación de las operaciones de endeudamiento en los entes locales.

d) Un modelo organizativo o pacto funcional de distribución de funciones entre las áreas de Intervención y Tesorería.

e) Consideraciones útiles sobre las formas de gestión del servicio de recaudación de ingresos públicos locales.

Siendo que en todas ellas se reflejan distintas opiniones y criterios judiciales, junto a una valoración del autor, opinable y discrepable, como el mismo autor recoge, pero que tienen la virtud de poner al lector sobre la pista del problema y con los elementos suficientes para conformar una opinión propia.

El material aportado es ingente y tal vez haga un poco difícil el manejo de la obra, tal vez metodológicamente hubiera sido más ajustado la separación de lo que son aportes doctrinales, de criterio o de estudio y lo que son formularios.

Pero el autor, tal vez de manera acertada por el fin docente declarado a la obra, ha preferido en cada uno de los análisis de materia que daban lugar a un posible modelo, formulario, hoja de datos o instrumento práctico (que son muchos y

de todo tipo los allí contenidos) incorporarlos a la vez para permitir al lector-usuario su rápida consulta y encadenamiento, pues no olvidemos que los destinatarios finales son estudiantes y aplicadores del derecho local en las áreas de Tesorería y Recaudación; los primeros, que, aunque tienen tiempo, no son proclives a emplearlo, y los segundos, que no lo tienen por tenerlo muy empleado.

Obra, pues, aconsejable, que creemos, sinceramente, que terminara siendo un clásico en las estanterías de los tesoreros, interventores, fiscalizadores y gestores de la recaudación local, por reunir en sus páginas, prácticamente, todos los supuestos usuales de la vida local en las materias que enuncia su título.

En fin, como señala el autor, cuando se empieza en el mundo local se ve uno como «Sancho El Bravo», y tras un proceso de años terminamos siendo «Sancho Panza», pero no olvidemos que algunas de las lecciones de sabiduría más importantes de la obra inmortal las ofreció este personaje desde su experiencia práctica, personaje que por cierto es el único de los protagonistas de la maravillosa historia que gobernó la Ínsula Barataria con acierto y buen cuidado de la Hacienda, con contento de sus señores y súbditos por su buen entendimiento.

JESÚS-E. MATESANZ MATESANZ